



FORMATO DE EXPEDIENTE TRINACIONAL

Competencia Área A

Nombre legal completo:

NCARB #

Lic/Reg #
Canadiense

CONARC #

A. Un arquitecto en control responsable debe ser competente para crear diseños arquitectónicos que:

- Demuestren una comprensión de la relación entre las personas y las edificaciones y entre las edificaciones y su ambiente así como la necesidad de relacionar las edificaciones y los espacios entre ellas con las necesidades humanas y efectuar el equilibrio entre ambas;
- Respondan a las preocupaciones ambientales y aborden asuntos de sustentabilidad;
- Demuestren habilidades en la planeación del uso del suelo y en el proceso de planeación;
- Tomen en cuenta los factores culturales y sociales.

PROYECTO # **TÍTULO -**

Describa las maneras en las que el proyecto satisface el Área de Competencia A, anterior (referirse a la Información del Programa ARM Trinacional y a los documentos relacionados)

< inserte texto aquí, pueden utilizarse páginas adicionales conforme sea necesario >



FORMATO DE EXPEDIENTE TRINACIONAL

Competencia Área A

Nombre legal completo:

NCARB #

Lic/Reg #
Canadiense

CONARC #

PROYECTO # **TÍTULO -**

Describa las maneras en las que el proyecto satisface el Área de Competencia A, anterior (referirse a la Información del Programa ARM Trinacional y a los documentos relacionados)

< inserte texto aquí, pueden utilizarse páginas adicionales conforme sea necesario >



FORMATO DE EXPEDIENTE TRINACIONAL

Competencia Área A

Nombre legal completo:

NCARB #

Lic/Reg #
Canadiense

CONARC #

PROYECTO # **TÍTULO -**

Describa las maneras en las que el proyecto satisface el Área de Competencia A, anterior (referirse a la Información del Programa ARM Trinacional y a los documentos relacionados)

< inserte texto aquí, pueden utilizarse páginas adicionales conforme sea necesario >

TRADUCCIÓN OFICIAL DE SU ORIGINAL EN INGLÉS ELABORADA POR **J. JURACY SOARES L.** TRADUCTORA OFICIAL
RATIFICADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2013 POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA PARA EL SERVICIO DURANTE EL AÑO 2014

Ensenada, B. C. a 22 de octubre de 2014